



REGLAMENTO DEPORTIVO CATEGORÍA IAME SERIES ARGENTINA

1

La Comisión Deportiva Automovilística del Automóvil Club Argentino fiscalizara el Campeonato CHAMPION CUP 2025. Dicho Campeonato comprende las competencias que están incluidas en el correspondiente calendario.

Todas las partes involucradas, Organizadores, Concurrentes, Pilotos y Oficiales Deportivos se comprometen a aplicar, respetar y observar el Código Deportivo Internacional (CDI), Reglamento Deportivo (RDA), Reglamento Argentino de Karting (RAK) el Reglamento de Campeonato (RC), el Reglamento Particular de la Prueba (RPP) y toda norma o anexo que se legisse en el futuro.- El presente Reglamento de Campeonato entra en vigencia el 1 de Enero de 2025 y reemplaza a todo otro Reglamento emitido con anterioridad.

Art. 1 CANTIDAD DE EVENTOS

El **CAMPEONATO IAME SERIES ARGENTINA** estará compuesto por **9 eventos, 10 fechas puntuables**, incluidos en el Calendario Deportivo publicado por la **COMISIÓN DEPORTIVA AUTOMOVILISTICA**. En caso de que no se pueda realizar el mismo podrá reprogramarse.

Se implementará el sistema de Playoff.

La **fase regular** constará de las primeras 7 (siete) fechas. Los primeros 12 (doce) clasificados del campeonato hasta la séptima fecha inclusive, ingresarán a la **COPA DE ORO** del Playoff. En esta se disputará quien se consagra campeón y ganador de la copa de oro.

Se otorgarán 5 (cinco) puntos al puntero del campeonato, en el inicio de la fecha 8 (ocho).

Así mismo, se sumará 1(un) punto por sprint ganado y 2(dos) puntos por final ganada para competir por la copa de oro , más los puntos de presentismo a lo largo de esas 7 (siete) fechas. Los pilotos que no hayan ganado ni sprint, ni final, ni sean punteros del campeonato comenzarán con los puntos de presentismo correspondiente.

Último minuto: Al culminar la 7(séptima) queda establecido el grupo de 12 (doce) pilotos que ingresarán al PLAY OFF.

Si el ganador de esta 7(séptima) fecha no ingreso en este grupo y tiene el puntaje de presentismo perfecto (se tomará valido si participo en otra divisional de la categoría), esta victoria lo posiciona y suma al grupo de 12 (doce) pasando a ser 13 (trece) pilotos que disputarán la copa de oro.

Las divisionales que tengan mínimo 20 pilotos ranqueados tendrán también una **COPA DE PLATA**.

A partir del puesto 13 (trece) ranqueado en el campeonato vigente hasta la séptima fecha inclusive, ingresará a la **COPA DE PLATA del Playoff**.

El sistema de puntaje al ingresar a la copa de plata será igual al de la copa de oro.





El campeonato anual seguirá manteniendo la sumatoria de los puntos durante las 10 (diez) fechas, exceptuando al campeón que será quien se consagre en la copa de oro.

2

Las fechas estarán incluidas en el calendario deportivo publicado en el anexo adjunto autorizado por la CDA KARTING.

El número de pruebas podrá ser reducido, en caso de que alguna de las competencias programadas resultare imposible de realizar (por causas comprobada fehacientemente por la CDA KARTING.)

El organizador tiene la facultad de realizar 3 competencias especiales, debiendo informar a la CDA KARTING por R.P.P 20 días antes de la competencia.

La modalidad de cada evento estará estipulada por RPP.

Art. 2 COBERTURA MÉDICA

La prestación de la Cobertura Médica obligatoria se cumplimentará de acuerdo a lo establecido por el RDA.

Art. 3 PILOTOS ADMITIDOS

Para tener derecho a recibir el puntaje y participar en un evento por el presente torneo, deberán presentarse Piloto y/o Concurrente con las respectivas licencias deportivas otorgadas por la **COMISIÓN DEPORTIVA AUTOMOVILISTICA** y la licencia médica nacional (Ver imagen ilustrativa) como así también deberán tramitar una licencia de concurrente, el mismo será el responsable del piloto y el equipo y deberá ser una persona mayor de edad. Asimismo, deberán estar licenciados los directores de equipos y motoristas de todas las categorías

Aquellos pilotos de nacionalidad argentina que cuenten con licencia deportiva Internacional deberán tramitar la licencia nacional para poder participar.

PILOTOS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA: El campeonato de Champion cup 2025 de IAME SERIES ARGENTINA, es un torneo abierto a pilotos licenciados extranjeros quienes deberán presentarse con la “Carta de autorización” (**Art. 2.3.7 del CDI de la FIA**) de la federación que emitió su licencia deportiva para poder recibir puntaje por el Campeonato y en los grados reglamentados por la CIK FIA para el 2025 según la edad del piloto (E; F y G).

LICENCIAS





3



Art. 4 INSCRIPCION

Las inscripciones se registrarán de la siguiente forma:

Los pilotos y/o concurrente deberán completar el formulario de inscripción. El link se publicará en las redes sociales, WhatsApp y demás medios de la categoría. Se terminara de completar en forma presencial en la verificación administrativa del evento según lo establecido en el Programa Oficial del evento.

Art. 5 VERIFICACION ADMINISTRATIVA

La verificación administrativa estará a cargo de la **COMISION DEPORTIVA AUTOMOVILISTICA** en el horario previsto en el cronograma adjunto al Reglamento Particular de la prueba **debiendo presentarse en la misma Piloto y Concurrente**.

Además deberán realizar la misma el Director del equipo y motorista con sus licencias deportivas nacionales actuales.

Art. 6 EDADES Y CATEGORIAS

CADETE: Para pilotos de mínimo 7(siete) años, cumplidos en el año del campeonato y máximo de 12(doce) años, cumplidos en el año del campeonato.

SUDAM JUNIOR: Para pilotos desde 12(doce) años, cumplidos en el año del campeonato y un máximo de 15 (quince) años cumplidos en el año del campeonato.

SUDAM SENIOR: Para pilotos desde 14(catorce) años, cumplidos en el año del campeonato.

SUDAM MASTER: Para pilotos de mínimo 26 (veintiséis) años, cumplidos en el año del campeonato.

OLD JUNIOR MY10: Para pilotos desde 11(once) años, cumplidos en el año del campeonato y un máximo de 15 (quince) años cumplidos en el año del campeonato.

El campeón y subcampeón de la copa de oro de año anterior deberán competir en la categoría SUDAM JUNIOR





OLD SENIOR MY10: Para pilotos desde 14 (catorce) años cumplidos en el año del campeonato.

4

El campeón y subcampeón de la copa de oro de año anterior deberán competir en la categoría SUDAM SENIOR

OLD MÁSTER MY10: Para pilotos desde 35 (treinta y cinco) años cumplidos en el año del campeonato.

El campeón y subcampeón de la copa de oro de año anterior deberán competir en la categoría SUDAM MASTER, siempre y cuando sean menores de 45 años, cumplidos en el año del campeonato.

Se habilita al campeón y sub campeón de cada divisional a subir de categoría sin tener que cumplir el requisito de edad mínima, así mismo se habilita a aquel piloto que por su contextura física necesite subir de categoría evitando el requisito de la edad. De igual manera, permanecer un año más en la categoría si su contextura física o antecedentes en el kart no le permiten desarrollar el deporte con la seguridad pertinente.

(quedará en evaluación de los responsables de la organización y autoridades de la CDA karting)

Se deberán licenciar jefes equipos y motoristas.

Art. 7 CANTIDAD DE PARTICIPANTES

CANTIDAD MÍNIMA: Para que cada instancia del evento otorgue puntaje para el Campeonato en todas las clases, deberán estar inscriptos, como mínimo (5) pilotos licenciados debiendo realizar las verificaciones técnico administrativas establecidas en el Reglamento Particular de la Prueba.

CANTIDAD MÁXIMA: El número de karts permitidos en el circuito está limitado a:

La cantidad de pilotos habilitados para entrenamientos, clasificación será de 34 karts (Treinta y cuatro)

Carreras: 36 (treinta y seis)

Art. 8 VEHICULOS ADMITIDOS





Todos los vehículos que se hallen en un todo encuadrados en la Reglamentación Técnica de la categoría **IAME SERIES ARGENTINA** aprobados por la **CDA KARTING** para el año 2025.

5

Art. 9 CONTROL TECNICO PREVIO

El mismo se llevará a cabo en el horario que indique el RPP, se revisará la seguridad del Kart, precintados de chasis, motor etc. Asimismo, se controlará la indumentaria del piloto. Todos estos datos serán volcados en el pasaporte técnico del Kart. La ausencia o verificación tardía serán multadas según el presente R.D.

La falta de sellado o la violación a las marcas de identificación colocadas en el vehículo en la Verificación Previa ocasionará la exclusión del vehículo en los términos del Art. 20 de las Prescripciones para Competencias en Pista del RDA.

Art. 10 CONDICIONES PARA SER CAMPEÓN

Será campeón el piloto que reúna la mayor cantidad de puntos al finalizar el torneo habiendo sumado un mínimo de 50 puntos.

Se coronará aquel piloto que sume la mayor cantidad de puntos en el playoff.

Para coronarse campeón no es necesario haber tenido una victoria en una final.

Art. 11 PUNTAJE

Todo piloto que se encuentre a disposición del largador en la prueba final, tendrá derecho a obtener los puntos de acuerdo a su clasificación.

Todo piloto inscripto y que haya participado por lo menos en una tanda oficial de competencia, como ser clasificación, manga, sprint o final obtendrán un punto extra por presentismo sumado en forma individual.

En caso de empate en el puntaje final del campeonato se definirá según este orden:

Cantidad de carreras ganadas, mayor cantidad de 2º puestos y así sucesivamente, culminando con la mayor cantidad de poles.

Para acceder al puntaje deberá tener el 75% de las vueltas cumplidas por el ganador.

Evento Simple:





IAME SERIES
ARGENTINA

6

PUESTO	PRESENTISMO	CLASIFICACIÓN	MANGAS	SPRINT	FINAL
1°	5	1	12	14	18
2°	5		10	12	16
3°	5		9	11	13
4°	5		8	10	12
5°	5		7	9	11
6°	5		6	8	10
7°	5		5	7	9
8°	5		4	6	8
9°	5		3	5	7
10°	5		2	4	6
11°	5		1	3	5
12°	5		1	2	4
13°	5		1	1	3
14°	5		1	1	2
RESTO	5		1	1	1

Evento especial:

El evento número 5 (quinto) constará de una fecha con pilotos invitados, donde se informará por RPP, el formato, puntaje y particularidades de ese finde semana.

El evento número 9 (noveno) contará con las fechas 9 (nueve) y 10 (diez). Se le otorgará el doble puntaje a cada actividad oficial dentro de este evento. Se le aplicará ya sea a cada clasificación, mangas, sprint y final, exceptuando el presentismo que será simple para cada fecha.





Art. 12 NUMERACION

7

La numeración será otorgada según el resultado del ranking 2024.



Los números deberán ser de color negro con fondo amarillo para las todas las divisiones.

La cantidad de los números identificatorios será de cuatro.

Uno irá colocado sobre el panel frontal.

Dos irán colocados sobre los pontones laterales, lo más cercano a las ruedas traseras.

El restante irá colocado sobre el paragolpes trasero.

Los números tendrán una altura mínima de 15 cm. y un espesor de trazo continuo de por lo menos 2 cm., con una tipografía **DOM VERI CASUAL, IMPACT, ARIAL BLACK** o similar sin agregados ni decorados.

Las placas porta-números deberán ser planas con bordes redondeados y de 22 cm. por lado.

Estarán construidos en material plástico flexible y opaco.

El participante es responsable, en todo momento de garantizar que los números sean visibles por los Oficiales Deportivos y cronometraje.

Deberán estar colocados en los karts antes de los ensayos libres oficiales.

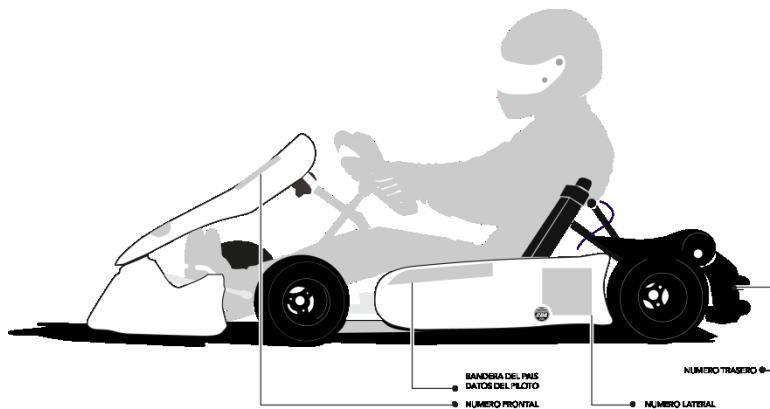
Asimismo, deberán figurar sobre los pontones laterales, en su parte delantera, la bandera del país del piloto y el nombre y apellido del piloto como así también el grupo sanguíneo. La altura mínima de la bandera y el nombre del piloto será de 4 cm.

IMAGEN ILUSTRATIVA DE LA UBICACIÓN DE LOS NÚMEROS





8



Art. 13 RANKING OFICIAL

En el caso que por razones de fuerza mayor no se pudieran realizar las pruebas de clasificación la grilla de la primer manga, sprint o carrera se conformará con el Ranking establecido.

Para el campeonato 2025 el orden numérico a utilizarse será de acuerdo al resultado del Campeonato Oficial **2024**.

El piloto campeón no podrá cambiar su numeración.

Art. 14 ASIGNACION DE BOXES

La asignación de boxes estará a cargo del organizador.

Art. 15 CARACTERISTICAS DEL EVENTO

Cada evento se desarrollará según los horarios establecidos en el R.P.P., siendo para todas las clases de la siguiente forma.

Evento n° 1 (fecha 1):

Entrenamientos, Happy Hour, Clasificación, Mangas, Sprint y Final (Fecha Simple).

Evento n° 2 (Fechas 2) :

Entrenamientos, Happy Hour, Clasificación, Mangas, Sprint y Final (Fecha Simple).

Evento n° 3 (Fechas 3) :

Entrenamientos, Happy Hour, Clasificación, Mangas, Sprint y Final (Fecha Simple).

Evento n° 4 (Fechas 4) :





Entrenamientos, Happy Hour, Clasificación, Mangas, Sprint y Final (Fecha Simple).

Evento n° 5 (Fechas 5) : PILOTOS INVITADOS

Entrenamientos, Happy Hour titular, Happy Hour invitado, Clasificación titular, Clasificación invitado, Manga titular, Manga Invitado, Sprint titular, Sprint Invitado, Final titular y Final Invitado (Fecha Especial).

Evento n° 6 (Fechas 6) :

Entrenamientos, Happy Hour, Clasificación, Mangas, Sprint y Final (Fecha Simple).

Evento n° 7 (Fechas 7) :

Entrenamientos, Happy Hour, Clasificación, Mangas, Sprint y Final (Fecha Simple).

Evento n° 8 (Fechas 8) : Inicia la Copa de Oro

Entrenamientos, Happy Hour, Clasificación, Mangas, Sprint y Final (Fecha Simple).

Evento n° 9 (Fechas 9 y 10) : Definición de campeonato – fecha doble, puntaje doble

Entrenamientos, Happy Hour, Clasificación, Mangas, Sprint y Final (Fecha n° 9, puntaje doble exceptuando el presentismo)

Entrenamientos, Happy Hour, Clasificación, Mangas, Sprint y Final (Fecha n° 10, puntaje doble exceptuando el presentismo)

Para el desarrollo de esta actividad en pista el circuito será habilitado con todos los operativos de seguridad y sanidad aprobados por la **COMISIÓN DEPORTIVA AUTOMOVILISTICA** en los horarios establecidos en el R.P.P.

En el caso de superar la cantidad de 34 participantes regularmente inscriptos podrán ser divididos en grupos.

Los grupos se formarán de la siguiente manera:

En partes iguales, según el tiempo que realicen en la tanda happy hour. Primero clasificará el grupo de los mas lentos y luego el de los mas rápidos.

Si un Concurrente tuviera dos o más Pilotos en un mismo grupo y requiere su cambio, podrá solicitarlo por escrito a los Comisarios Deportivos actuantes. En forma excepcional los Comisarios Deportivos podrán compensar la integración de los grupos, a los efectos de equilibrar convenientemente aquellos.





10

En caso de interrupción de una prueba de entrenamiento en la cual se hubiera cumplido el 80 % del total estipulado, estas podrán ser dadas por cumplidas según lo establezcan los Comisarios Deportivos.

En caso de una o más tandas hubiesen sido interrumpidas, no se aceptaran reclamos en cuanto a los posibles efectos producidos por las interrupciones.

En caso de producirse una detención de cualquiera de estas tandas con Bandera roja, el tiempo máximo de las mismas podrá ser incrementado en dos (2) minutos únicamente. En caso de detención con Bandera Roja, los autos podrán ser empujados o asistidos para sacarlos de una posición peligrosa, siguiendo las directivas de los Comisarios de Pista y podrán continuar con el entrenamiento.

CLASIFICACION

Previo a las mangas se realizara la tanda de clasificación según los horarios establecidos en el R.P.P. Si por cuestiones del organigrama las autoridades de la CDA entienden conveniente la realización de las mismas el día viernes podrán hacerlo informándolo en el RPP del evento.

Para el desarrollo de esta actividad en pista el circuito será habilitado con todos los operativos de seguridad y sanidad aprobados por la **CDA KARTING** en los horarios establecidos en el R.P.P.

Las tandas de Clasificación tendrán una duración mínima 8 (ocho) minutos desde la apertura de boxes.

El ordenamiento en calle de boxes será estipulado por la tanda HAPPY HOUR. Una vez asignada las tandas, el piloto deberá salir obligatoriamente en ella. El comisario deportivo puede, previa verificación, reasignarle una tanda a un piloto por rotura de kart, antes de salir de boxes.

La clasificación podrá tener modalidad tipo F1, con QUALY 1, 2 y 3. El organizador podrá informarlo por RPP en el cual, se estipulará la duración de cada tanda clasificatoria, como así también, cuantos pilotos son eliminados en cada una de ellas. Se estipulará por cada divisional.

Cumplido el tiempo se bajará la Bandera de Cuadros al pasar por la línea de llegada, a todos los participantes que estén en pista.

La clasificación general para el ordenamiento de la grilla de partida de las mangas será de acuerdo al resultado de la clasificación general.

Quien entre a Boxes y no ingrese al Parque Cerrado durante el desarrollo de las tandas de clasificación se le procederá a anular los tiempos de clasificación, estos tiempos





también podrán ser anulados de acuerdo al Art. 14.3 del R.D.A. Prescripciones generales para competencias en pista.

11

Si por algún motivo los Comisarios Deportivos dan la orden de ingresar algún kart, a este se le mostrara Bandera Negra, dicho participante deberá ingresar al Parque Cerrado únicamente dando por finalizada su clasificación.

Si un kart pierde algún elemento en las pruebas clasificatorias (trompa, pontón, etc.) podrá terminar de tomar parte de la misma, pero no podrá agregar dicho elemento para el pesaje luego de clasificar.

Los tiempos obtenidos por cada participante para su mejor vuelta determinará la composición y el ordenamiento de las mangas sprint o la primer actividad posterior a la clasificación. Esto podrá modificarse por RPP.

Si la cantidad de autos inscriptos superará los 34 (treintaicuatro) kart, se realizarán 2 (dos) grupos de clasificación. Los grupos los ordenará la tanda Happy Hour, saliendo a pista primero el grupo de los más lentos y luego los más rápido.

CONDUCCIÓN: Durante la Tanda de Clasificación:

Queda terminantemente prohibido detenerse en cualquier sector de la pista, durante la tanda clasificatoria, salvo aquellos casos de problemas mecánicos comprobables por los Comisarios Técnicos una vez finalizada la tanda.

Desde la apertura de Boxes, los pilotos tendrán (5) cinco minutos como máximo para realizar su primer paso por la dirección de la prueba.

INTERRUPCIÓN DE UNA CLASIFICACIÓN

A partir del momento en que se muestre la Bandera Roja finalizará la toma de tiempos.

Si una tanda de clasificación fuese interrumpida por fuerza mayor, esta continuara por el tiempo que falte para completar el total establecido de acuerdo al R.P.P. tan pronto como los Comisarios Deportivos lo de terminen.

El tiempo que reste para la finalización de una Tanda Clasificatoria que se haya interrumpido con Bandera Roja, tendrá el reinicio del cronometraje cuando el primer kart se aproxime a la Dirección de la Prueba. (10 mts. aproximadamente).

El Kart que llegue por sus propios medios y sin recibir ayuda de terceros al lugar de Bandera Roja (Dirección de la Prueba) podrá continuar con la Prueba de Clasificación. No pudiendo hacerlo aquel automóvil que habiendo llegado por sus propios medios hubiese sido retirado de un lugar peligroso con ayuda de terceros (Ejemplo Leca) o haya produ-





12

cido la interrupción (Bandera Roja) de dicha clasificación. Durante la interrupción el vehículo que ingrese a boxes se le anularán todos los tiempos de clasificación, de ingresar deberá hacerlo al Parque Cerrado.

Si al interrumpir las pruebas se hubiese cumplido el 80 % del total del tiempo estipulado, estas podrán ser dada por cumplidas según lo establezcan los Comisarios Deportivos, lo cual no las transformarán en atípicas. En caso que una o más Tandas hubiesen sido interrumpidas, no se aceptarán reclamos en cuanto a los posibles efectos producidos por las interrupciones.

MANGAS O SPRINT

Las series o mangas tendrán un recorrido a definir por RPP. Podrán tomar parte aquellos vehículos que no realizaron las tandas clasificatorias, colocándose en la grilla luego del último que disputó la tanda.

El orden de la grilla de cada una de las mangas será respetando la clasificación.

De acuerdo al resultado del puntaje a favor de ambas mangas y del sprint se ordenará la grilla de partida de la competencia FINAL de acuerdo al siguiente esquema:

PUNTAJE A FAVOR MANGAS									
PUESTO	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
PUNTAJE	50	44	41	38	36	34	32	30	28
PUESTO	10°	11°	12°	13°	14°	15°	16°	17°	18°
PUNTAJE	27	26	25	24	23	22	21	20	19
PUESTO	19°	20°	21°	22°	23°	24°	25°	26°	27°
PUNTAJE	18	17	16	15	14	13	12	11	10
PUESTO	28°	29°	30°	31°	32°	33°	34°	35°	36°
PUNTAJE	9	8	7	6	5	4	3	2	1





Si un piloto no toma participación de una manga, deberá recibir puntos iguales al número de puntos del último clasificado menos 1 punto.

13

Si un Piloto ha sido marcado con bandera negra o descalificado, recibirá puntos iguales al número de puntos del último clasificado menos 5 puntos para la manga en cuestión.

Cualquier Piloto que no haya recorrido todas las vueltas previstas, incluso si no ha terminado la manga, se clasificará según el número de vueltas que realmente ha completado.

PUNTAJE A FAVOR SPRINT									
PUESTO	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
PUNTAJE	90	80	72	66	60	54	50	46	42
PUESTO	10°	11°	12°	13°	14°	15°	16°	17°	18°
PUNTAJE	38	34	32	30	28	26	24	22	20
PUESTO	19°	20°	21°	22°	23°	24°	25°	26°	27°
PUNTAJE	18	17	16	15	14	13	12	11	10
PUESTO	28°	29°	30°	31°	32°	33°	34°	35°	36°
PUNTAJE	9	8	7	6	5	4	3	2	1

El sprint tendrá un recorrido a definir bajo RPP. Podrán formar parte también los vehículos que no realizaron las tandas clasificatorias ni las mangas, colocándose en la grilla en último lugar. El ordenamiento de la grilla será invirtiendo los 6 (seis) primeros de la clasificación. Se utilizará el sistema de puntos en contra anteriormente mencionado.

1 puesto ----- 6 puesto

4 puesto ----- 3 puesto

2 puesto ----- 5 puesto

5 puesto ----- 2 puesto





3 puesto ----- 4 puesto

6 puesto ----- 1 puesto

14

Si un piloto no forma parte de la misma, recibirá puntos iguales al número de puntos del último piloto clasificado menos 1 punto.

Si un piloto ha sido marcado con bandera negra o descalificado, recibirá puntos iguales al número de puntos del último piloto clasificado menos 5 puntos para esta instancia del evento.

Cualquier Piloto que no haya recorrido todas las vueltas previstas, incluso si no ha terminado el sprint, se clasificará según el número de vueltas que realmente ha completado.

REPECHAJE:

Cuando la cantidad de inscriptos y/o clasificados en las mangas, superen los 36 karting, se realizará una prueba de repechaje.

Los primeros 30 clasificados del sprint, pasan directo a la final. Los que no clasifiquen dentro de los 30 primeros, deberán disputar un repechaje clasificatorio a 8 (ocho) vueltas.

Pasarán a la final los seis primeros de dicha prueba y serán ordenados según su clasificación, a continuación de los preclasificados. Los no clasificados del repechaje quedan eliminados sin poder participar de la final. El repechaje no otorga puntos al campeonato.

FINAL

La distancia a recorrer en las Finales (desde apagada la luz roja hasta el final) será de acuerdo a lo que establezca el RPP de la Competencia.

Aquellos pilotos que no se encuentre en la zona de Pre Grilla en el horario estipulado en el Reglamento Particular de la Prueba, no podrá formar parte de la competencia sin excepción alguna.

ORDEN DE LARGADA

FINAL

El orden de partida de la competencia denominada Final será según el resultado de la suma total del puntaje a favor de las mangas y sprint, según corresponda por categoría y por RPP.

Si algún piloto por fuerza mayor, no pudo estar presente en la clasificación, manga, sprint, podrá largar la final desde última posición. Deberá usar los neumáticos que utilizó en la carrera anterior. En el caso de no haber participado de la fecha anterior, deberá utilizar el set de entrenamiento.

Para que otorgue el total de los puntos, deberá cumplirse un recorrido del 75 % de las vueltas.





15

PROCEDIMIENTO DE LARGADA

- a. Luego de la línea roja se deberán formar de a dos filas, no se podrá recuperar posiciones, ni calentar neumáticos.
- b. Luego de la línea roja, la velocidad de largada deberá ser constante entre 30km/h y 50km/h.
- c. Desde el comienzo de los carriles no se podrán tocar ni cruzar hasta que se apague la luz del semáforo. Tocar las líneas que delimitan los carriles de largada es plausible de sanción.
- d. Se apaga el semáforo, inicio de competencia

PROCEDIMIENTO CON CARTEL DE SLOW

- a. Velocidad moderada (Aprox. 110% del tiempo habitual)
- b. Bandera amarilla agitada + cartel de "Slow". Carrera neutralizada donde el líder impone la velocidad.
- c. Bandera amarilla estática + cartel de "Slow". Se relanza en la próxima vuelta
- d. Bandera Verde, la carrera esta relanzada.
- e. En el relanzamiento no se permiten sobrepasos antes de la línea de sentencia.



RESCATE EN PISTA

- a. Se realizará el rescate de los karts en pista una vez que se dé por finalizada la sesión.
- b. El piloto deberá volver dentro del kart con el casco colocado y accionando el freno para inmovilizar el kart en el carro de rescate.

SUSPENSIÓN DE LA COMPETENCIA FINAL Y SPRINT (BANDERA ROJA)

La suspensión de una carrera será anunciada con la bandera roja en todos los puestos de banderilleros.





Primeramente, nadie puede ingresar a pista hasta que la dirección de la prueba lo permita e indique el lugar de ingreso.

16

Si la suspensión de la carrera es con un recorrido de menos de 2 vueltas la largada es nula y carente de validez. Por lo tanto, se darán 15 minutos de reparación y se dará aviso cuando resten 5 minutos para que los karts se engrillen nuevamente en su posición original. Se deben colocar las trompas y no se sancionarán. Cantidad de vueltas según carrera original.

Más de 2 vueltas, menos del 75% de carrera. Los karts se encuentran en régimen de parque cerrado. Por lo cual, aquel karting que llegue por sus propios medios mecánicos a boxes podrá comenzar a reparar únicamente una vez que se habilite la pista con el cartel de “Pista Habilitada”, a este se le permitirá largar desde boxes una vez que la carrera este largada, detrás del último participante. Contrariamente, no podrán ser de la largada los karts que no lleguen por sus propios medios mecánicos a la zona designada para detenerse con bandera roja y/o a boxes. Se relanza la carrera la carrera descontando las vueltas realizadas, completando el recorrido restante.

La largada será en fila única, donde el ordenamiento será determinado por el posicionamiento de la vuelta anterior a cuando se informó la suspensión de la carrera.

Se controlarán las trompas, su sanción es inapelable y se deberán colocar correctamente de nuevo. La carrera finaliza por orden de llegada y no sumatoria de tiempos.

La suspensión de la carrera con más del 75% del recorrido de carrera. Implica que la carrera está finalizada. Con el resultado de la vuelta anterior a que se informe la suspensión de la carrera.

SUSPENSIÓN DE LAS MANGAS (BANDERA ROJA)

En las mangas no se descontaran las vueltas. Cantidad de vueltas según carrera original.

ARRANQUE DEL KART, LUEGO DE UN INCIDENTE

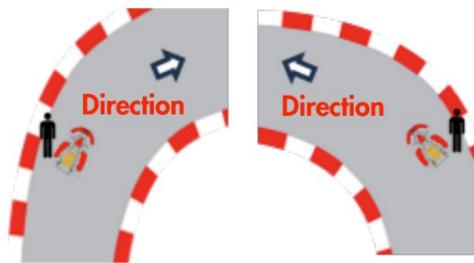
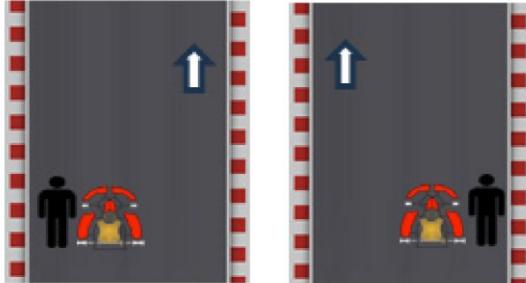
- a. Si el kart se detiene en la pista por cualquier motivo, el piloto sólo tendrá un único intento de arranque.
- b. En caso de no arrancar, el kart deberá ser trasladado a un lugar seguro.
- c. El piloto deberá aguardar el resto de la sesión junto al puesto de banderillero más cercano.
- d. Para retomar a parque cerrado deberá esperar el rescate de la organización.
- e. En cualquier caso, el intento de reinicio debe realizarse fuera de la línea de carrera, y además debe respetar los siguientes principios:





Está prohibido pisar el rectángulo y/o adelantarse.

17



AYUDA EXTERNA EN LA CURVA N°1

Queda autorizada la participación en las categorías **Sudam senior, Old school senior, Old school master, Sudam Master** de “empujadores”, cuya intervención se limitará a la curva uno del circuito y durante el desarrollo de la primera vuelta efectiva de la “carrera”.

AYUDA EXTERNA

Queda autorizada la participación en las categorías **Academy, Mini, Cadete, Old school junior Sudam Junior** de “empujadores” solo a efecto de una nueva puesta en marcha por detención del motor.

PESAJE

El pesaje se realizará tal cual llega el kart a la balanza. Ante la eventual perdida de algún elemento durante la competencia, no podrá ser tenido en cuenta al turno del pesaje. La balanza se calibrará con 4 pesas de 10 KG, que estarán situadas en el sector de pesaje.

Si algún piloto no da el peso mínimo, se colocará el peso patrón para corroborar. En el caso que de por debajo de los 40 KG, se tomará ese porcentaje de diferencia para aplicarlo en el pesaje final. Ante la diferencia por encima de los 40 KG no se tomará como error.

Quedará a criterio del piloto comprobar la calibración de la balanza con respecto a su kart antes de actividad oficial.

Ejemplo:

40 KG (PESO PATRÓN) ----- 100%

-0,100 KG (DIFERENCIA AL COLOCAR EL PATRÓN)----- 0,25%

Se multiplicará al porcentaje resultante por el peso mínimo de la categoría. Ese valor será lo que se tendrá en cuenta para el resultado de su pesaje.





Ejemplo:

- 140 KG (PESO MÍNIMO) ----- 0,25% = 0,350 KG (Ese valor se le descontará al peso mínimo que tendría que haber dado)

Art. 16 PRUEBAS ATÍPICAS

No será de aplicación en la presente temporada

Art. 17 MATERIALES

CHASIS:

Con habilitación CNK-ACA O CDA KARTING vigente de acuerdo al reglamento específico de cada categoría.

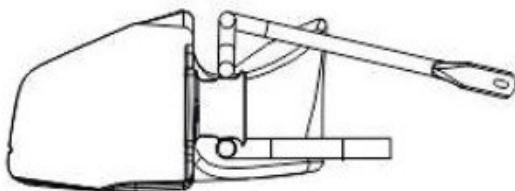
Cantidad: La cantidad de chasis que se utiliza por fecha es libre.

El bastidor debe con HABILITACIÓN CDA KARTING vigente.

KIT DE MONTAJE CARENADO DELANTERO CIK FIA

En todas las categorías será obligatorio la utilización del panel frontal tipo , homologado CIK, debiendo ser respetada íntegramente la reglamentación prevista en el artículo 30 de las prescripciones específicas de la CIK, el artículo 2.7.1.5 del Reglamento Técnico General de la CIK FIA y en los términos previstos en el dibujo técnico nº 2d, que se reproduce a continuación:

Posición Aceptable



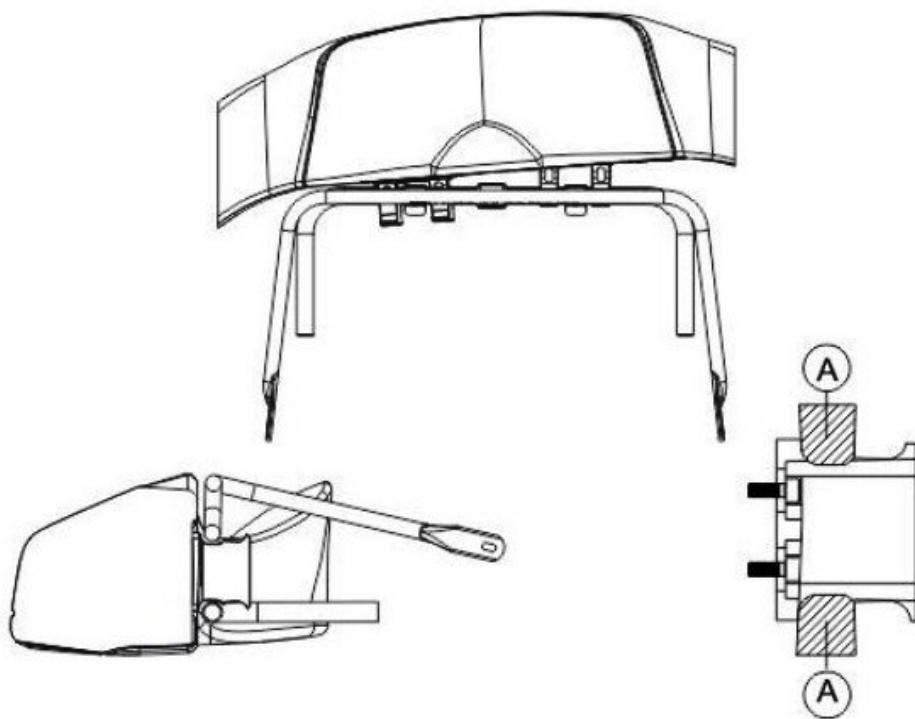
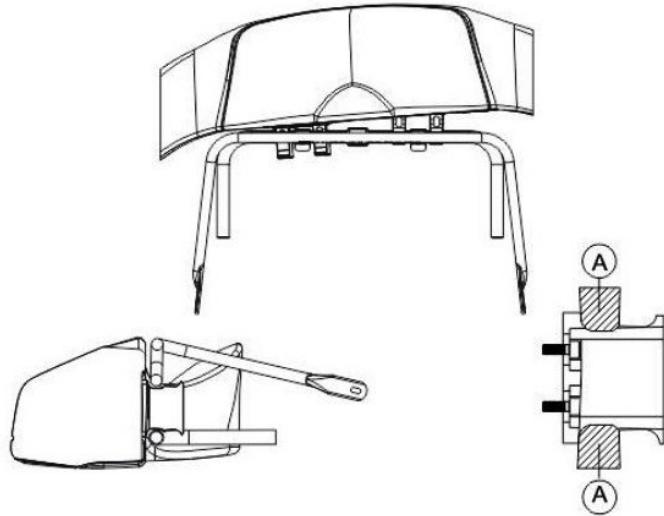
Posición no Aceptable





Iame Series
ARGENTINA

19



Panel Frontal: La CDA podrá designar un oficial quien tendrá como función principal, informar a los comisarios deportivos la eventual irregularidad con el posicionamiento del panel frontal cuando el kart ingrese al Parque Cerrado al final de las siguientes instancias (**Mangas, Sprint , y Finales**).



20

El oficial podrá valerse, tanto de sus propias observaciones visuales, como de imágenes de vídeo o de fotografía reconocida por el ente fiscalizador, o de cualquier otro artificio, para emitir su relato a los comisarios deportivos en cuanto a una eventual irregularidad con el posicionamiento del panel frontal.

En el supuesto caso de que la irregularidad sea constatada por un sistema de cámaras, el oficial deportivo enviará el informe a los comisarios deportivos, que podrán aplicar la pena en tiempo, al término de la actividad, independientemente de lo que se compruebe al entrar el kart en el Parque cerrado.

Los pilotos deberán colocar su trompa en el Parque Cerrado o la zona indicada por las autoridades de la prueba.

De acuerdo con lo dispuesto en la reglamentación CIK-FIA la pena en tiempo impuesta por los comisarios deportivos, en razón de irregularidad constatada en el posicionamiento del panel frontal.

Si la verificación establece que el panel frontal no cumple los requisitos los reglamentos, el piloto del kart no tendrá permiso para acceder al área de Pre Grilla y por consiguiente, ya no podrá tomar parte de la Manga, Sprint, Final, excepto después de haber regularizado el problema constatado, y haber sido debidamente aprobado y autorizado por los comisarios los técnicos.

Procedimientos en relación al Panel Frontal:

Si el Juez de Hecho informa que el panel frontal del kart esté fuera de la posición correcta, al final de una actividad de pista, los comisarios deportivos aplicaran **5 segundos de penalidad**, independientemente el motivo que haya causado el cambio en la posición del panel, sea de índole deportivo o técnico. El kit deberá estar en su posición hasta el posterior pesaje en la balanza.

Si un piloto o integrante de un equipo intenta volver a colocar dicho elemento a su forma original el piloto será excluido del evento considerándose una conducta anti deportiva.

KIT

No se admiten partes (de los tornillos, por ejemplo) en esta área.

Solo está permitido fijar el carenado delantero en el kart usando el frente

kit de montaje carenado. Ningún otro dispositivo está autorizado. Debe ser posible para el carenado delantero para moverse libremente hacia atrás en la dirección del chasis sin Cualquier obstrucción de cualquier parte que pueda restringir el movimiento.





21

Los paragolpes delanteros (tubo inferior y superior) deben estar conectados rígidamente con el chasis y debe tener una superficie lisa. Cualquier trabajo mecánico u otra intervención para maximizar la fricción de los parachoques delanteros son estrictamente prohibidos.

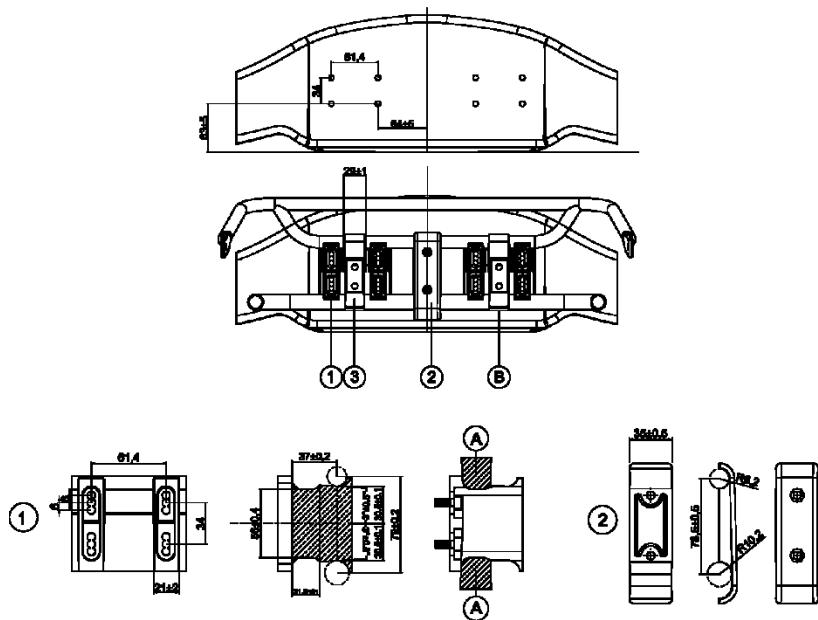
Debe haber un espacio libre en todos los puntos entre los parachoques delanteros (abajo y tubo superior) y el carenado delantero de un mínimo de 27 mm en todo momento.

Definición «Kit de montaje de carenado delantero»

1. Kit de soporte de montaje para carenado delantero (2 piezas + 8 tornillos en total).
2. Soporte de parachoques delantero (2 medias carcasa + 2 tornillos en total).
3. Abrazaderas de gancho ajustables (las 2 piezas deben estar hechas de metal).

El logotipo de CIK y el número de homologación deben estar grabados en relieve en cada pieza

1. Kit de soporte de montaje para carenado delantero (las 2 piezas deben estar hechas del plástico).
2. Soporte del paragolpes delantero (las 2 medias carcasa serán de plástico)



El uso del carenado delantero homologado es obligatorio Desde la finalización de las pruebas de clasificación hasta el término de la verificación técnica de la última final del evento.

CAMARAS “ON BOARD”

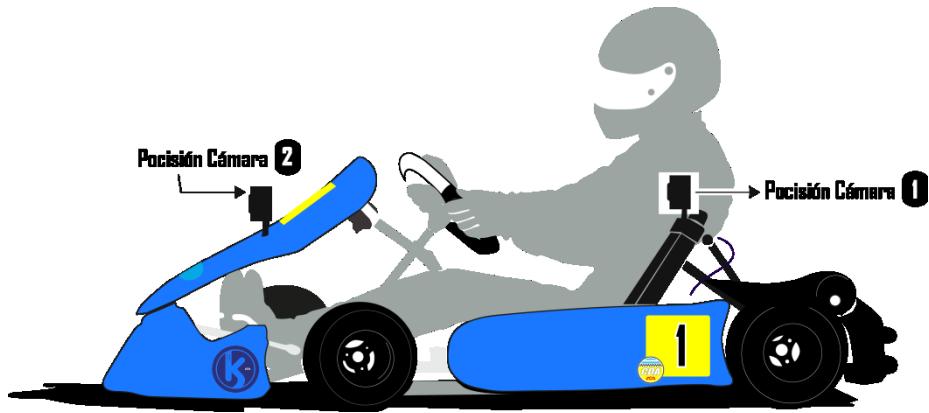




22

Podrán colocar una cámara que registre video, para grabar las todas las instancias oficiales del evento, con una memoria mínima de 4GB, ubicada arriba del “Radiador”, en tanto que en la categoría “Cadete” deberá estar ubicado en el cubre volante (Ver Imagen ilustrativa).

Cualquier autoridad de la CDA del ACA como el personal de la organización designado está autorizados a extraer las tarjetas de memoria.



NO SERÁ OBLIGATORIA SU UTILIZACIÓN.

SEGURIDAD:

Será obligatorio que cada equipo cuente con un matafuego en el box. Personal de la organización pasará el día viernes de cada evento a supervisar que cuenten con el mismo, y se encuentre cargado y con el vencimiento correspondiente.

MOTORES

Se utilizará un impulsor por evento, bajo régimen de sellado. Se precintará de una tuerca de tapa de cilindro al motor, a partir de la clasificación. El cambio de motor sufrirá un recargo de 10 puestos en la actividad oficial próxima. El mismo recargo sufrirá si el precinto es abierto.

El concurrente y el preparador serán solidariamente responsables del cumplimiento del régimen de sellado.

UBICACIÓN DEL TRANSPONDER

La ubicación del transponder para realizar la toma de los tiempos, debe ser la reglamentada y será en el soporte de la butaca.

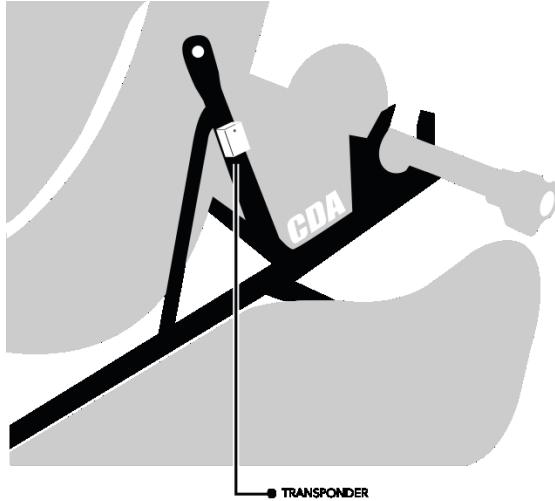
Para esto es obligatorio el uso de un PORTA Transponder, el cual es provisto por la empresa prestadora del servicio. En caso de rotura del mismo o de pérdida de la chaveta, este será re-





emplazado sin costo alguno. Dicho elemento deberá estar colocado del lado izquierdo del karting, sobre el caño trasero de sujeción de la butaca. (Ver imagen).

23



La devolución del **TRANSPONDER** debe ser realizada al personal de la empresa prestadora del servicio, como máximo 30 minutos después de la finalización total de la actividad de la categoría en el evento. En caso de no cumplir con esta entrega en tiempo y forma, se le aplicara una multa.

DEBUTANTES E INVITADOS

Los pilotos podrán competir en forma de invitados en máximo 2 (dos) competencias, si participan de esta modalidad no sumarán puntos para el campeonato.

Se los habilita a debutar en la última fecha del campeonato. Será bajo la modalidad de invitados y no sumará puntos para el campeonato.

Art. 18 CUADRO DE SANCIONES MULTAS:

El cuadro de sanciones será informado en el Reglamento Particular de la Prueba previo al evento.

Art. 19 APELACIONES:

El derecho a apelaciones solo corresponde a los concurrentes, según lo previsto en el R.D.A.

El mismo deberá realizarse por escrito acompañado en ese acto la suma prevista por la CDA-ACA para las apelaciones deportivas y técnicas.

APERCIBIMIENTOS





24

La suma de 5 (cinco) amonestaciones en un mismo campeonato, aplicada por el comisario deportivo o la CDA KARTING, implicará la suspensión automática por una fecha, la cual es inapelable. De esta manera queda imposibilitado de correr en otra categoría hasta tanto la misma sea efectivamente cumplida en la cual fue impuesta.

Art. 20 LOGO OFICIAL CATEGORÍA



Art. 21 CASOS OMITIDOS

Los casos omitidos en el presente reglamento serán resueltos por la **CDA KARTING** y comunicados mediante anexos al presente Reglamento Deportivo.

